



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

ESTADO:

Acelerar la Igualdad de Género en el Sector Público en el marco de la Agenda 2030

1 Y 2 DE FEBRERO DE 2018 - CIUDAD DE PANAMÁ

Reglas, Redes y Recursos herramienta necesarias para la institucionalización de la perspectiva de género

MARÍA MARGARITA CORTÉS CID

MÉXICO

DESCRIPCIÓN GENERAL

“Propuesta para la instauración de Unidades de Género en la Administración Pública Federal” (INMUJERES, 13 diciembre de 2013).

Objetivo: Lograr la implantación e institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en las dependencias o entidades de la APF.

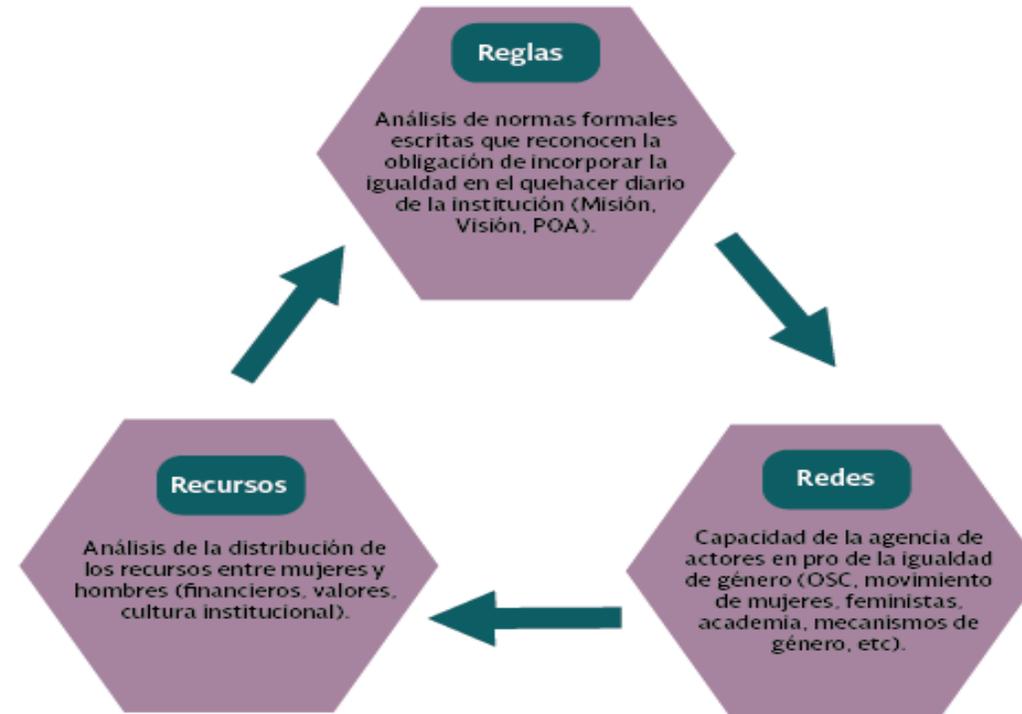
Año	Unidades creadas
2014	4
2018	25



Tres herramientas

Gisela Zaremborg (2013) plantea que la institucionalización es el proceso por medio del cual voluntades, ideas, intereses (incluso acciones concretas) en torno a la incorporación de la perspectiva de género en la corriente principal de políticas de un país se vuelve estable y sobrevive más allá del cambio de mujeres y hombres concretos ubicados, generalmente, en lugares de decisión.

Lo público reside, entre otras cosas, en que en una política sea compartida entre diversos **actores involucrados** en alguna o todas sus fases, lo que permite mayores garantías de permanencia aún ante cambios de Gobierno.



Recursos como insumos materiales, economía propia y personal que aportan el insumo simbólico para **mantener y darle profundidad** un ambiente organizacional sin que se cuestione.

Redes: actores prioritarios de la agenda de Igualdad (permanencia)



Creación de la REG
2011, SRE



Red Regional de
Enlaces de género,
2015, SRE



Mesa de trabajo entre
diplomáticas mexicanas
y estadounidenses





Red de Enlaces SEDESOL



Red de Enlaces Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Al servicio
de las personas
y las naciones



Red de Enlaces SRE



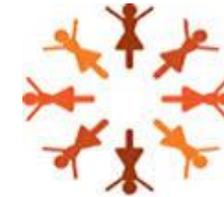
Plenaria con la Ex Titular de la
Secretaría de Relaciones Exteriores,
Rosario Green
(diálogo sobre acciones afirmativas
en el Servicio Exterior Mexicano)



Tesorera de la Federación
Subgobernadora del Banco de México



Comida con las titulas de las Unidades de
Género, Organismos Internacionales y
Academia



Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género



Proyecto

“Fortalecimiento de la perspectiva de género en las reglas de operación de programas sociales específicos de la Secretaría de Desarrollo Social”

Guía práctica

Alineación con los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) e INMUJERES



APRENDIZAJES

FUNCIONO

Desarrollar un modelo de trabajo con la Red de Enlaces de Género

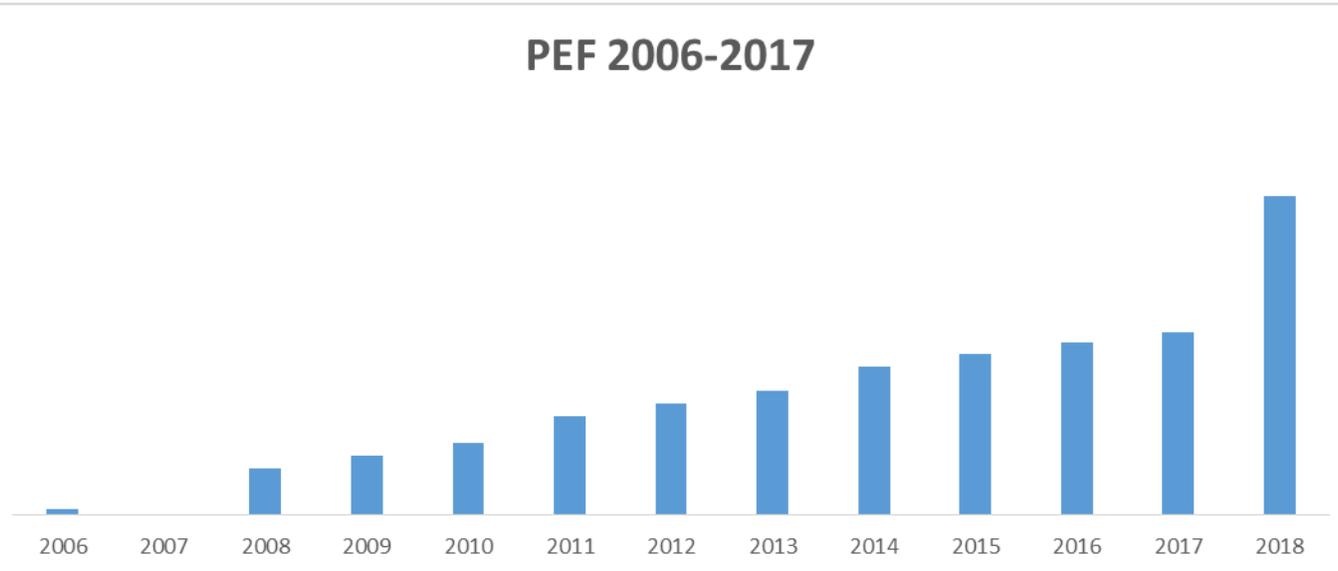
- Establecer un perfil y funciones de las persona enlaces de género
- Solicitar la designación por oficio al más alto nivel
- Capacitación obligatoria (sensibilización y de políticas públicas)
- Trabajo específico con áreas de interés (diagnóstico y detección de áreas de interés)
- Cabildeo
- Ubicación de recursos
- Implementación conjunta

NO FUNCIONO

No se institucionalizo el trabajo de la persona enlace de género

RECURSOS

PEF 2006-2017



Crecimiento 2008-2017	582.1%
Crecimiento 2012-2017	186.0%
Crecimiento 2006-2008	602.5%

Año	Anexo Igualdad de Género	Monto
		mpd
2006	19 G	1,000
2007		
2008	9A	7,025
2009	9A	8,982
2010	10	10,921
2011	10	14,917
2012	10	16,753
2013	10	18,761
2014	12	22,341
2015	13	24,308
2016	13	25,899
2017	13	27,425
2018	13	47,918

APRENDIZAJES

FUNCIONO

El anexo 13 para 2017 asigna un gasto **de 27,424.6 mdp**, lo que equivale a un **crecimiento real de 184.7%** respecto a lo aprobado en 2008 y del **2.5%** respecto a lo aprobado en 2016.

En **2008** el gasto para la Igualdad entre mujeres y hombres representaba el **0.37% del Gasto Programable**. En **2017** la proporción creció a **0.66%**.

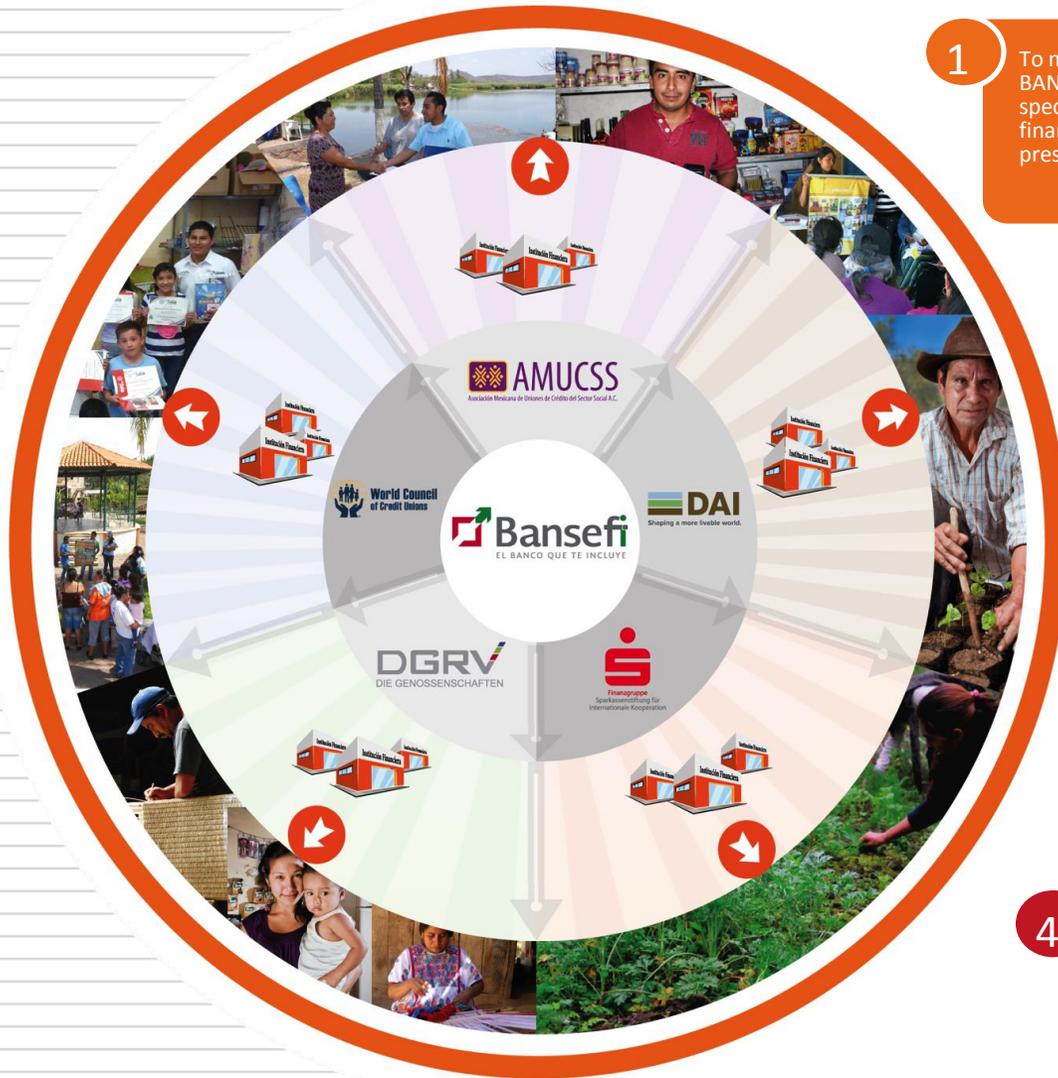
Desde el 2012 el presupuesto asignado para la Igualdad entre mujeres y hombres tuvo un **incremento real de 40.4%**.

De 2012 a 2017, el **promedio de programas** presupuestarios que han integrado el Anexo correspondiente al gasto en Igualdad de Género es de **104 programas**.

El **99.4% del gasto** aprobado para 2017 corresponde a **Ramos Administrativos**, siendo **SEDESOL, Salud, Educación, SAGARPA y SEDATU** los que **concentran el 88.6% del gasto aprobado para 2017**.

No Funciono





1 To meet its goal of financial inclusion, BANSEFI supports Alliances formed by specialized technical agents and financial institutions that have presence in rural communities.



2 Technical agents provide methodologies and technical assistance to financial institutions in order to provide services with better quality at lower costs. This work allows to have a better breadth and depth of outreach, without excluding gender conditions, socioeconomic or ethnic.



3 Financial institutions assign resources and innovations to meet the needs of the people they serve and of which they are part.

4 Through institutions, people have alternatives to save, invest, finance their projects or ensure improvement in the living conditions of their families and their communities.



PATMIR

Maximizar el potencial de inclusión financiera sustentable (acceso, uso y calidad), con énfasis en el crédito productivo, el ahorro, el crédito productivo y los servicios integrales, adaptados a las necesidades de la población.

Al cierre de 2014, el programa logro la inclusión financiera de 843 mil personas, 59% son mujeres, en localidades de menos de 15 mil habitantes.

Al cierre de 2016 se reportan a 1.3 millones han sido incluidas financieramente en la fase 3 del programa (2012-2016). El 58% son mujeres.

REGLAS

SHCP.

Reglamento Interior , funciones establecidas en el artículo 69-D.

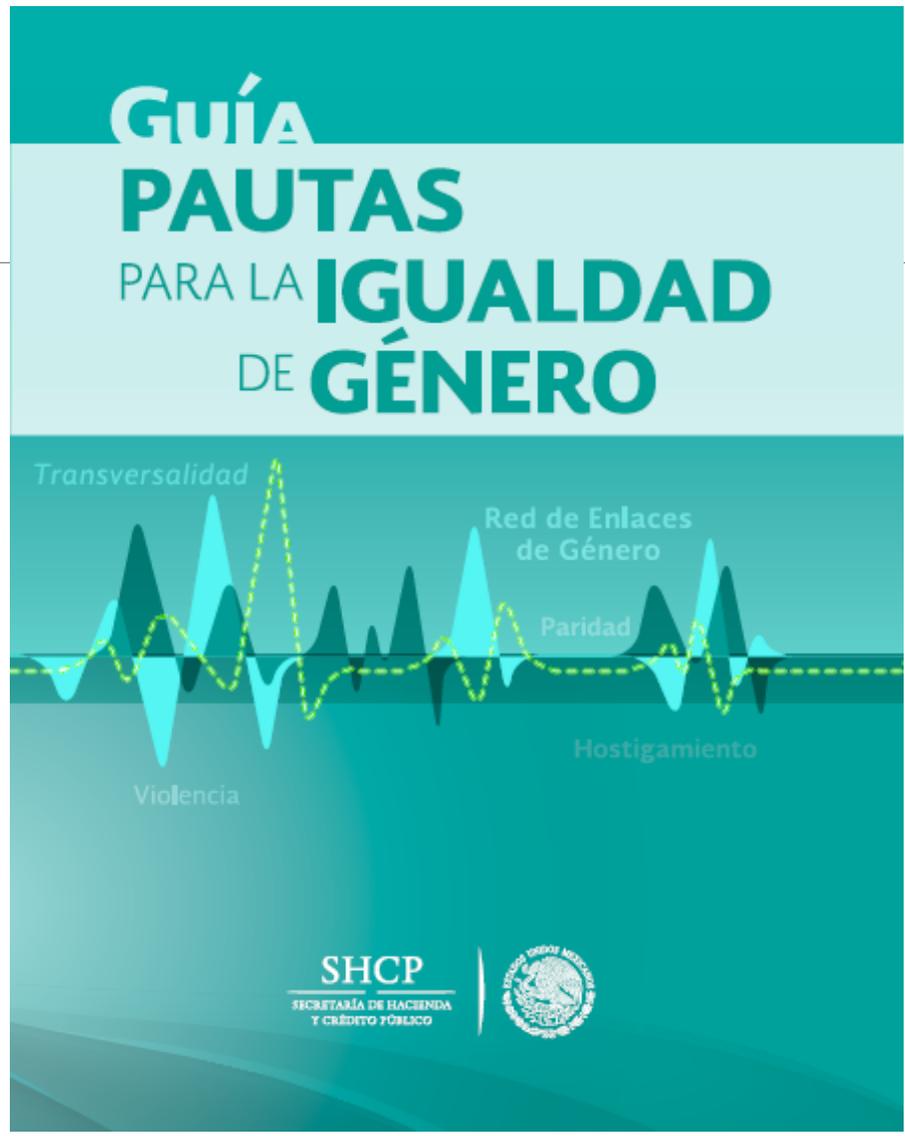
Las principales funciones de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) son:

Promover la institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la cultura organizacional y quehacer institucional de la Secretaría;

SEDESOL

Acuerdo para la Igualdad de Género en la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el DOF, firmado por el C Secretario.

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación.



Al servicio
de las personas
y las naciones